



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 8-11-88

NUM.: 32

---

SERIE A:

TEXTOS LEGISLATIVOS

## SUMARIO

**ACUERDO DE MESA**

Págs.

- Sobre la remisión a la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, de la Proposición de reforma del Reglamento.

1569

-----oOo-----

**ACUERDO DE MESA**

La Mesa de esta Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de octubre de 1988, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.4 del Reglamento de la Cámara de 27 de febrero de 1987, remitir a la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, la Proposición de reforma del Reglamento, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General Serie A, núm. 4/87, de 19 de noviembre, y

abrir el plazo de presentación de enmiendas, que será de quince días a partir de la publicación de este acuerdo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 4 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA  
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN  
DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. .... Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.  
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. Calvo Sotelo, 3  
26003 LOGROÑO (La Rioja).

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año ..... 2.000 ptas. Precio del ejemplar..... 50 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p style="text-align: center;">Calvo Sotelo, 3 26003 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	---